



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520180039700	Ordinario	Cerromatoso S.A	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Y Hora Para Realizar La Audiencia De Tramite Y Juzgamientode La Que Trata El Articulo 80 Del Cpt Y De La Ss; Señálese Para Ello El Díasiete(07)Defebrerode Dos Milveiticuatro (2024) A Las 9:00 A.M (De Lamañana), La Cual Se Celebrarávirtualmente En La Sala De Audiencia De Plataformalife Size.Segundo: Se Advierte A Las Partes Queen Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo superior De La Judicaturalos Acuerdos

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Pscja20- 11567 Y Pscja20-11581 De2020,Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las indicaciones necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Instaa Las Partesa Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así mismo, Se Les Requiere Para Que inmediateamente informe al Despacho Los

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Correoselectrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberánser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Cohasta Un (1) Día Antes De La Audiencia;Finalmentese Les Anotaque En Esa Oportunidadse Recibirán Las Pruebastestimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Tercero:Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberáncomparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena Deverse Expuestos A Las

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 a 5 del Mismo  
Precepto Art. 11 De La Ley  
1149 Del 2007. Cuarto:  
Acéptese La Renuncia De  
Poder Presentada Por El  
Dr. Andresfeliciano Fuentes  
Lacouture, Quien Actuaba  
Como Apoderado Judicial  
De Laparte Demandante  
Cerromatoso S.A,  
Conforme A Lo Expuesto  
En La Parte Motivade Este  
Proveído; Advirtiéndole  
Que, Hasta El Día, Treinta  
Y Uno (31) De Mayo De  
Dosmil Dos 2022, Fungió  
Como Apoderado Judicial  
De Esa Entidad. Quinto:  
Reconózcase Y Tengase Al  
Abogado Hernan Mauricio  
Huejecom Apoderado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Judicial De La Parte  
Demandante Cerromatoso  
S.A En Lostérminos Y  
Facultades Del Poder Que  
Le Fue Conferido.Sexto:  
Acéptese La Renuncia De  
Poder Presentada Por El  
Dr. Jose Davidmorales  
Villa, Quien Actuaba Como  
Apoderado Judicial De La  
Parte  
Demandadacolpensiones,  
Conforme A Lo Expuesto  
En La Parte Motiva De Este  
Proveído Advirtiéndole  
Que, Hasta El Día, 28 De  
Septiembre De 2023,  
Fungió Como  
Apoderadojudicial De Esa  
Entidad.Septimo:  
Reconózcase Y Tengase A  
La Abogado Martha Elena  
Rezalengua Como

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



				Apoderado Judicial De La Parte Demandada Administradoracolombiana De Pensiones- Colpensiones En Los Términos Y Facultades Delpoder Que Le Fue Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



23001310500520220011200	Ordinario	Jaime Eduardo Isaza Martelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A.	18/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segundainstancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Colpensionesy Municipio De Montería.Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento De La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.
23001310500520220018500	Ordinario	Juan Diego Sanchez Alean Y Otro	Colfondos Sa	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Designación De Curador

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Ad Litem De Los Citados  
Teonila Del Carmen  
Villalba Morales, Y Sus  
Hijos Luis Daniel Sanchez  
Villalba Y Luz Adriana  
Sanchezz  
Villalba.Segundo: Notificar  
A Los Citados A Través De  
La Dirección Física  
Conocida Barrio  
Cantaclaro, Manzana 112  
Lote 21 De Montería, De  
Conformidad Con El 41 Del  
Código Procesal Del  
Trabajo Y La Seguridad  
Social, En Concordancia  
Con El Artículo 291 Y 292  
Del Código General Del  
Proceso Aplicando Las  
Reglas Del Artículo 29 Del  
Cptss, Esto Es, Que En  
Caso De No Comparecer  
Al Despacho E Impedir Su

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



				Notificación Se Les Designará Curador Para Que Los Represente. Tercero: Cumplida La Notificación Acorde Con Las Anteriores Disposiciones, Los Citados Contarán Con Diez (10) Días Para Contestar La Demanda. Cuarto: Requerir A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Cinco (05) Días Sigüentes Adelante Las Gestiones Necesarias Tendientes A Lograr La Notificación De Los Litisconsortes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



23001310500520220019900	Ordinario	Nunzia Cinquegrana Lemus	Administradora Colpensiones	18/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Trece (13) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primerainstancia
23001310500520240000500	Ordinario	Omar Soto Garcia	Liceo Maximo Mercado	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar El Impedimento Decretado Por El Juez Cuarto Laboral Del Circuito Demontería, Acorde A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ordinario

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Laboralpromovido Por  
Omar Soto García Contra  
El Señor Evaristo  
Bejaranobermúdez, Y  
Contra Los(As) Señores  
(As) Kamal Alirio Bejarano  
Vega, Liliamindira Bejarano  
Vega, Harry Ethiel De  
Jesus Bejarano Vega Y  
Ellingjavier Bejarano Vega  
En Su Calidad De  
Herederos Determinados  
Del Causante Pedroantonio  
Bejarano  
Bermúdez.Tercero:  
Tengase Por No  
Contestada La Demanda  
Por Parte De Los  
Demandadosevaristo  
Bejarano Bermúdez, Kamal  
Alirio Bejarano Vega, Liliam  
Indirabejarano Vega, Harry  
Ethiel De Jesus Bejarano

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



				Vega Y Elling Javierbejarano Vega.Cuarto: Tengase La No Contestación De La Demanda Como Indicio Grave En Contra Delos Demandados Evaristo Bejarano Bermúdez, Kamal Alirio Bejaranovega, Liliam Indira Bejarano Vega, Harry Ethiel De Jesus Bejarano Vegay Elling Javier Bejarano Vega.Quinto: Ejecutoriado Este Auto, Regrese El Proceso A Despacho Para Continuar Con Eltrámite Subsiguiente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220018300	Ordinario	Sonia Del Cramen Delgado Mestre	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos Sa	18/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Diez (10) De Noviembre De Dos Mil Veintidós (2022).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Ysegunda Instancia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220002100	Ordinario	Yamila Esther Murillo Vertel	Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S. Ladoinsa S.A.S.	18/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Consultada Y Que Fue Proferida El Cinco (5) De Enero De Dos Mil Veintidós (2022).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primerainstancia.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0357df69-5553-4fbd-8496-393ac38af855